EL PROGRESO

AÑO III **LUGO.**—Sábado 26 de Marzo de 1910 Núm. 545

Política salvadora

Desde que se constituyó el actual Gobierno el Sr. Canalejas ha venido concediendo especialísima importancia á la política comercial.

Las frecuentes conferencias que con los Sres. García Prieto y Cobián han celebrado, demuestran el gran impulso que se propone dar á nuestras relaciones económicas con todos los países civilizados del mundo y el desarrollo que bajo la tutela de su acción decidida y eficacísima, obtendrán el comercio, la industria y la agricultura, que son fuentes positivas de riqueza para los pueblos y que hasta hoy han permanecido abandonadas de nuestros gobiernos.

Los Sres. Canalejas y García Prieto salen hoy para el campo, después de una prolongada entrevista, en la que —aseguran los bien informados— se ocuparon detenidamente de los tratados comerciales que actualmente vienen concertándose con varias naciones vecinas.

Acompañan al presidente del Consejo y al ministro de Estado, algunos altos funcionarios, de competencia reconocida y autoridad indiscutible en los problemas de índole económica, para asesorarles.

Prueba esto, que en momento alguno abandona el Sr. Canalejas la orientación que se ha trazado en su plan de gobierno, y el empeño decidido y entusiasta con que labora para llegar á soluciones prácticas y de positiva eficacia. Gobernar así, es gobernar á la moderna; gobernar así, es hacer patria, sentar los jalones de un porvenir halagüeño para los intereses nacionales.

De ahí que la atención de toda España se condense hoy en esas grandes cuestiones á que dedican sus iniciativas y su talento, hombres de tan colosal altura como los Sres. Canalejas, García Prieto y Cobián.

La política económica en España tiene dos principalísimos aspectos: el desenvolvimiento interior de la riqueza pública y la regularización, sobre bases firmes y sólidas, de las relaciones internacionales, en ese orden de cosas.

Cuando el Gobierno haya tenido tiempo de dar á sus iniciativas todo el impulso necesario, tendremos ocasión de apreciar toda la importancia y todo el valor de la obra realizada. Y entonces también podremos ver claramente la diferencia inmensa que separa á esta política, de la política estacionaria y paralizadora que han desarrollado otros gobiernos.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

«El exministro Sr. Pérez Caballero estuvo en Palacio, conferenciando más de una hora con S. M. sobre las próximas fiestas del Centenario de la Independencia de la República Argentina.

Don Alfonso, que manifiesta gran interés por todo lo referente á la representación de España en dichas fiestas, manifestó al Sr. Pérez Caballero sus deseos de que las cosas se hagan con la posible esplendidez, para que el nombre de España quede á la altura que corresponde por los lazos de afecto, de raza y de idioma que la unen á las repúblicas sudamericanas.

También expuso el Rey la conveniencia de que se estrechen todo lo posible estos lazos de afecto.

Enviarán buques de guerra á la Argentina: Alemania, una división naval; Francia é Inglaterra, una escuadra, que conducirá á una Misión extraordinaria, presidida por un general, é Italia, á su escuadra volante, formada por cuatro grandes barcos de moderna construcción, y mandada por el duque de Génova ó su hijo, que es marino; de España no irá más barco que el *Carlos V*.»

Monumento á Cervantes

El año 1905 se dictó por el ministerio de Instrucción pública un decreto mandando erigir en Madrid un monumento en honor de Cervantes, monumento que habrá de costearse por suscripción pública.

Han pasado cerca de cinco años, y no se ha hecho absolutamente nada en este asunto.

El conde de Romanones, enterado de este abandono, ha dado órdenes para que sin pérdida de tiempo se active el expediente y se proceda á cumplir el decreto de 1905.

En su consecuencia, se nombrará enseguida la Comisión ó Junta para abrir la suscripción, hacer propaganda, recaudar fondos, etc., etc. Para la construcción del monumento se abrirá concurso entre los artistas españoles, bajo las condiciones que fijará la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

El ministro de Instrucción pública, de acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid, determinará el lugar de emplazamiento, y una Comisión, formada de tres académicos de la Española y tres de la de San Fernando, presidida por el ministro, se encargará de la aplicación de los fondos recaudados.

Estas resoluciones, serán, sin duda, bien recibidas por todos los admiradores de Cervantes, que forman legión innumerable.

La suscripción se encabezará con una partida de 35.000 pesetas que existen en el Ministerio procedentes de una batalla de flores celebrada hace ya algunos años con este fin.

Un pueblo agradecido

Testimonio de gratitud

Una comisión compuesta por los señores D. Benito F. Alonso, D. José Ulloa, D. José María Rivera, D. Miguel Gutiérrez, D. Adolfo Rodríguez, D. Arturo Alonso Seijo, D. Elías Puga, D. José Rodríguez Soteio, D. Carlos Pulido, D. Angel Sánchez, D. Eduardo Añel y D. Augusto Nóvoa, que llevaban la representación de todos los vecinos y propietarios de la zona Norte de la ciudad de Orense, visitó al diputado á Cortes por la capital Exmo. Sr. D. Vicente Pérez, con objeto de testimoniarle su gratitud por las gestiones que en unión de los Sres. Cobián y Bugallal, ha realizado en pro del proyecto de construcción de la carretera de San Lázaro y puente sobre el río Miño, que tan trascendental importancia tiene para toda la población.

Con la amabilidad que le distingue recibió el Director general de los Registros, á la comisión, en nombre de la cual, el ilustrado médico Sr. Nóvoa, hizo uso de la palabra exponiendo el objeto que allí les llevaba, que no era otro sinó el de significarle el eterno agradecimiento que á él y á los Sres. Cobián y Bugallal, guardarían siempre por el interés y desvelos que se habían impuesto para lograr la realización de dicho proyecto; al mismo tiempo el señor Nóvoa rogó á nuestro diputado que á su regreso á la corte, fuese intérprete, cerca de dichos señores, del sentir, ya expresado, de los comisionados, hasta tanto tuviesen estos ocasión propicia de poder hacerlo personalmente.

Don Vicente Pérez, después de hacer un sucinto historial de las vicisitudes porque había atravesado el proyecto, ajenas por completo á su voluntad y á la de dichas distinguidas personalidades se expresó en términos efusivamente plausibles hacia el proceder de los visitantes, manifestándoles que en medio de los sinsabores y amarguras que proporciona la vida política se sentían á veces, íntimas satisfacciones, y entre las que le tienen sido tangibles, ninguna tan agradable é inmensa como la que le proporcionaban en aquellos momentos los visitantes; y que consideraba superior á cualquier otra demostración que se le hiciera.

Expuso luego el valioso concurso que han prestado para la realización del proyecto los Sres. Bugallal y Cobián, sin cuyo apoyo no hubiera podido anunciarse la subasta; con este motivo encareció las ventajas que á la provincia proporcionaba la estrecha unión y amistad que á los tres unía, utilizando su influencia en bien del país y no malgastándola en minucias y rivalidades de política que á ningún fin práctico conducen.

Encomió los trabajos realizados por el Sr. Bugallal y la influencia decisiva desplegada por el ministro de Hacienda.

No he anunciado mi viaje—les dijo—porque deseo que la expresión de vuestro agradecimiento sea tributado á mis ilustres amigos cuando ellos visiten este pueblo.

Enteróles seguidamente de las noticias que hasta él habían llegado en la corte, referentes al propósito de varias casas de importancia, de optar á la subasta de las obras.

Hablóles también del proyecto de la canalización del Barbaña y de las gestiones que están realizando para que esta obra pueda llevarse en breve plazo, á feliz término.

Con tal motivo dió lectura á una carta en la cual le comunicaban de Madrid que el Sr. Ministro de Fomento, había ordenado por telégrafo, al ingeniero jefe de la Sección hidrológica del Miño, que reside en Oviedo, se pusiese inmediatamente en camino, para esta capital, con objeto de iniciar los estudios.

Despidiéronse los individuos de la comisión, saliendo altamente reconocidos á las atenciones de que fueron objeto por parte del diputado por Orense D. Vicente Pérez.

MADRID

CARTA TELEGRAFICA

Madrid 25-22'30.

La festividad del día fué causa de que anoche estuviesen desiertos los círculos políticos.

Todo el mundo se ha lanzado á la calle en busca de solaz, aprovechando lo espléndido del tiempo.

Puede decirse que nadie ha pensado ayer en la política, si exceptuamos á los comentaristas oficiosos que ponen cátedra de informadores en cualquier lugar; lo mismo en el café que en el teatro, en el hogar que en el paseo.

Sitio hubo en que el comentar la labor á que el Sr. Merino viene entregado estos días con la confección del encasillado, y eran tales las direcciones que se daban y de tal índole los juicios que se formaban, que acabé de convencerme de que cada día es mayor la desorientación que reina acerca de este punto.

Los que de más perspicaces blasonan; los que de mejor informados pasan plaza, al tocar este asunto hablan desconfiados y recelosos.

Por un lado la avalancha formidable de candidatos que invaden el Ministerio de la Gobernación, y por otro la reserva absoluta que el Sr. Merino guarda, justifican esa falta completa de impresiones y noticias.

De ahí que tengan que rectificarse mañana las noticias que hoy se propalan y que nadie sepa á qué atenerse en esta cuestión.

Un ujier del Congreso.

Las Cajas rurales y el crédito agrícola

CUESTIONARIO

Pregunta 1.ª Las Cajas rurales de crédito, ¿deben fundarse sobre la base de la mutualidad, ó sería más conveniente que operasen con un capital distribuído en acciones?

2.ª Si la mutualidad ha de ser la forma de constitución de las Cajas rurales y la de su vida, ¿en qué forma procedería elegir su Consejo administrativo? ¿Sería éste gratuito ó retribuído?

3.ª Si la Caja rural se funda con un capital representado por acciones, ¿cuál debe ser la participación máxima que en ellas puede tener cada asociado, cuál la mínima, cuál el valor máximo y el mínimo de cada acción, cuál tendría que ser la organización de la Caja, cuál el método de satisfacer el valor de las acciones y qué participación tendrían éstas en los beneficios?

4.ª El crédito que abran las Cajas rurales, ¿será individual, se concederá solamente á un conjunto de personas, á Sindicatos ó á Asociaciones, ó se basará en la solidaridad de todos los asociados, de modo que en cada préstamo todos respondan de la solvencia de cada prestatario?

5.ª ¿Habrán de ser distintos el interés y el plazo para el pago de los préstamos que otorguen las Cajas rurales, según varíe la causa de la operación?

(Capital para las labores, transformación de cultivos, repoblación de viñedos, adquisición de animales, máquinas, aperos, abonos, etc.).

6.ª ¿Cuál habría de ser el interés de los préstamos en cada uno de estos casos y el plazo y forma de su reintegro?

7.ª ¿Deberán establecerse las Cajas rurales en todos los pueblos, por pequeños que sean, ó será mejor establecerlas en los que reunan cierto número de vecinos, ó agrupando, para estos efectos, á los que tengan entre sí comunicaciones fáciles y cortas?

8.ª ¿Será conveniente que las Cajas rurales de los pueblos constituyan por medio de Sindicato ó Asociación una Caja regional que, dotada de mayor potencia económica, pueda atender á cada una de las asociadas en casos extraordinarios ó en momentos de crisis?

9.ª El crédito agrícola establecido sobre la base de Cajas rurales, ¿necesitará del auxilio ó intervención de una institución financiera ajena á las mismas?

10. ¿Sería conveniente la creación de uno ó más Bancos populares que constituyesen y fomentasen las Cajas rurales?

11. ¿Convendría que las auxiliase para nacer y las subvencionara el Estado, directa ó indirectamente, con sus recursos propios ó los que pudiese obtener de la transformación de antiguas instituciones agrarias y de Bancos nacionales?

12. ¿Podrían extenderse las operaciones de las Cajas rurales á los obreros, pequeños industriales, marinos y pescadores?

13. ¿Sería conveniente crear en ellas Cajas de Ahorros populares é instituciones de seguros de este carácter y Cooperativas, ó sería preferible que se constituyesen independientemente ó como filiales suyas?

14. ¿Sería posible establecer en las Cajas rurales de pueblo, en las regionales, en los Bancos populares ó en los establecimientos financieros que se dedicasen á los préstamos de este género, cuenta corriente de crédito con garantía de la propiedad territorial ó de los frutos, á semejanza de las que los Bancos mercantiles abren con la de los valores mobiliarios?

15. En caso afirmativo, ¿qué modificaciones habrían de introducirse en la legislación hipotecaria, en la de Hacienda, en la de procedimientos y en el Derecho civil?

16. ¿Es posible crear con respecto á los frutos de la tierra ya recogidos algún documento equivalente á los *warrants* mercantiles, que pudiera servir de garantía á los préstamos que pretendiesen de las Cajas rurales los labradores que los tuviesen almacenados?

17. ¿Qué relaciones han de tener estas Cajas rurales con los Sindicatos agrícolas, Cajas de Ahorros y demás Sociedades análogas?

18. Los préstamos que se otorgasen á las Sociedades agrícolas, Sindicatos, Cooperativas, etc., ¿deberán estar sujetos á otras condiciones, en cuanto al plazo y tiempo, que las que se concedan á los individuos?

19. ¿Habrían de establecerse reglas especiales en las Cajas rurales para los labradores que quisieran obtener capital para aplicar de modo práctico el regadío á sus tierras?

20. ¿Podría ser objeto de las Cajas de crédito rural el establecimiento de Círculos y reuniones de labradores?

21. ¿En qué términos debe ejercerse, y hasta qué límites, la intervención del Estado en la constitución, vida, modificación y muerte posible de las Cajas rurales?

22. ¿Es necesario ó conveniente que el Estado compre por sí aperos, maquinaria y abonos para la labranza, vendiéndolos, por conducto de las Cajas rurales, á los labradores á precio de coste, garantizando la bondad de lo que venda, ó será preferible que compren las Cajas rurales esos objetos y los [illegible] á la labor, limitándose la acción del Estado á vigilar, por medio de sus agentes peritos, la bondad de esas cosas, y la de los abonos por medio de sus laboratorios oficiales?

23. ¿Conviene poner en relación á los labradores y á las Cajas rurales con las Granjas Agrícolas y establecimientos agronómicos, para que las tierras se analicen del mismo modo que los abonos y presten esos Centros su consejo sobre la aplicación de los unos á las otras?

24. La vida de las Cajas rurales, ¿debe regularizarse por una legislación uniforme, ó, por el contrario, conviene concederles la autonomía necesaria para que puedan nacer y desarrollarse según los usos y costumbres de cada región?

Miss Alejandrina Wolf

La caritativa dama inglesa de este nombre, que tan relevantes servicios prestó en los hospitales de Melilla durante la reciente campaña, ha estado cuatro días en Madrid.

Aunque miss Alejandrina procuró ocultar su estancia en la Corte, el coronel Burguete se enteró, y fué á visitarla.

También visitó á la distinguida dama un soldado que sufrió en la campaña la pérdida de un brazo, y el cual, tan agradecido estaba á los solícitos cuidados de su enfermera, que acudió en Madrid presuroso á expresar su reconocimiento á miss Alejandrina.

Esta dama, al verle sin un brazo, obligó al bravo soldado á que la acompañase, y, en un establecimiento ortopédico, le compró otro magnífico, que le consolase algo de la pérdida del propio.

El soldado, ante tan reiteradas muestras de cariño y solicitud, no sabía cómo darla cuenta de su emoción.

El coronel Burguete, y con el distinguido jefe muchos compañeros que han estado en la campaña, buscaban la manera de que el Gobierno recompensase la conducta admirable de miss Alejandrina, y, al efecto, pensaron en que se le otorgase la cruz de Beneficencia de primera clase; pero encontraron un insuperable obstáculo en la modestia de la dama inglesa.

La cruz de Beneficencia se otorga á petición del interesado, y, al exponerle la idea, miss Alejandrina se negó rotundamente á suscribir la petición de tal recompensa, que no había buscado al cuidar y atender solícita á los heridos y á los enfermos de la guerra.

El coronel Burguete llevó la instancia escrita y suplicó á la dama que la firmase; pero su petición fué contestada con una rotunda negativa.

Y no hubo medio de persuadir á miss Alejandrina de que la firma de la instancia no significaba que ella lo solicitase, sino un medio de que el Gobierno le diese una muestra de gratitud por su hermoso proceder en los hospitales de Melilla.

CRONICA

Para EL PROGRESO

El día de Resurrección es un día alegre, espléndido, como un ramo de rojas amapolas, como un haz de rayos de luz, como los abigarrados colores del traje de una aldeana en día de fiesta.

Es el surgir de la primavera, radiante y perfumada, cargado el ambiente de polens misteriosos y fecundos, que es la procreación de la naturaleza.

La amena vegetación de los campos, la limpia claridad de los cielos, lo apacible de las auras acariciadoras, el blando susurro de los árboles y de los arroyos, suspenden el espíritu, convidándolo á olvidar las amarguras de la vida y á solazarse con los pensamientos que tanta poesía le inspira. Brotan las yerbas y las flores y trepan las enredaderas; y los pájaros, apenas el alba viste su túnica inmaculada, la saludan con sus lenguas sencillas, llenándolo todo de armonía, de música y dulzura.

Felices los espíritus para los que están reservados estos goces tan puros, que constituyen la suprema estética, el verdadero arte subjetivo, la incomparable belleza de las sensaciones intensas. Feliz el corazón que late impulsado por una caricia del sol ó de los cielos, sin que lo amarguen afanes y ansias desconocidas.

Gente sencilla y alegre, para vosotros el día de hoy es una efeméride que abre una estación de encantos y de sol, donde todo resplandece como la tersa superficie de los arroyos donde laváis vuestro rostro, como el azul limpio de los cielos que refleja vuestra alma.

Para vosotros es un eslabón que enlaza más la cadena de nuestras miserias, de nuestra sórdida lucha, de nuestros afanes y quereres, donde el placer consumado nos deja aquel amargo sabor á ceniza de que nos habla Salomón.

Sin embargo, este es un día que inicia el [illegible] de la naturaleza.

Por eso Tolstoi escogió el título de *Resurrección* para una de sus mejores novelas.

Y para nosotros, los españoles, es un día tradicional, típico; es el día en que se inaugura la temporada taurina; día de sol, grande, espléndido, en el que las mujeres lucen la clásica mantilla española con ramos de flores, detallando sus líneas atrevidas y sus formas incitantes entre los pliegues de telas y de encajes.

Dijo Lutero: «el que no gusta de las mujeres, del canto y del vino, es un tonto.»

Y en efecto, en este día se mezclan las coplas populares y el rasguear de las guitarras con la espuma de la copa rebosante, cuyo cristal trasparente refleja el brillar de navajas que nos hablan de floridos pañolones de Manila, de mujeres de ojos árabes, brillantes y celosos.

El día de Resurrección es un día alegre, grande, de gratas evocaciones y de amables recuerdos.

J. Ramos Páramo.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Declaraciones del Sr. Sagasta

El nuevo director general de Correos y Telégrafos es persona que se preocupa poco de su popularidad; por esto su labor en los diferentes Centros á que ha pertenecido sólo se conoce y aprecia bien dentro de aquéllos.

Esto le viene ocurriendo en la Dirección de Comunicaciones. Desde el día que tomó posesión del cargo empezó á trabajar con una constancia ilimitable, y sus trabajos se han ido traduciendo en disposiciones publicadas en el *Boletín Oficial*.

La reserva que venía manteniendo sobre el famoso crédito para las reformas, ha quedado rota, y hoy tuvimos ocasión de oír de labios del Sr. Sagasta algunas noticias acerca de aquél.

El crédito pedido por su antecesor, señor Francos Rodríguez, que tan grato recuerdo dejó en la Dirección, está á punto de ser concedido, y como la distribución del mismo fué acompañando en el expediente á la petición de aquél, su aplicación no se hará esperar, si, como decimos, es concedido.

Continuamente se reciben en la Dirección general, y nosotros hemos sido también eco, de reclamaciones de los aprobados sin plaza en convocatorias de Correos, algunos en la de 1907.

Este es un problema sobre el cual tiene criterio decidido el Sr. Sagasta. Entiende que, mientras no haya promesa formal del Gobierno de que la situación del Tesoro permite implantar las reformas aprobadas en las Cámaras, no deben anunciarse nuevas convocatorias, porque el convocarlas sin créditos para colocar al personal, es hacer concebir esperanzas á centenares de jóvenes, que pueden dedicar su actividad á otros estudios.

Así, pues, ya lo saben los jóvenes que se preparan para futuras oposiciones: mientras no haya créditos, no habrá oposiciones.

La construcción de líneas telegráficas y telefónicas es otro de los problemas del [illegible] de Comunicaciones que piensa acometer en cuanto tenga fondos para ello.

«No puede continuar la situación actual —nos decía el Sr. Sagasta.—Hay líneas que llevan trabajando veintiocho años, sin que en ellas se haya podido hacer otra cosa que reparaciones ligeras para que no quedase el hilo muerto.»

Al hablar del material, también habló del trabajo penosísimo que realizan los funcionarios, los cuales, por ser pocos y luchar con malos elementos, tienen que hacer verdaderos milagros.

Confía el Sr. Sagasta en que el Gobierno, atendiendo á los importantes servicios de Comunicaciones, que á la vez producen grandes rendimientos, como recientemente demostramos con la estadística de ingresos del año anterior, procurará que estén los servicios de Correos y Telégrafos suficientemente dotados.

IN MEMORIAM

Nuestro respetable amigo, el Dr. Riguera Montero, afligido por la reciente desgracia de la muerte de su esposa, la Ilma. Sra. D.ª Regina López Domínguez, dedica á la memoria de ésta un sentidísimo artículo que reproducimos en nuestras columnas reiterando al querido amigo, señor Riguera el más hondo y sincero pésame:

«No es mi ánimo tejer coronas de flores literarias á la memoria de la esposa digna y fiel que la muerte me arrebató sin piedad el viernes 11 del actual, siendo las tres de la tarde. Esas flores brotan siempre de los ánimos tranquilos, y las más sentidas y humildes, frases, son cuales las flores silvestres que brotan en medio del abandono y sujetas al capricho del tiempo y al rigor de la implacable tempestad.

¡Desapareció mi muy amada y amantísima esposa! ¡Con ella se fué el ángel de mi hogar!

¡El sol vivificante de mi espíritu se hundió para siempre en sombras! ¡Ya no volverá á alumbrarme!

Murió mi Regina, Regina López Domínguez, y aquella esplendente luz de nuestros días felices se extinguió desde la terrible hora en que se rompió con la muerte nuestro sagrado vínculo conyugal, exento de negras nubes que lo empañaran un instante, los 28 años de existencia, pasados con increíble brevedad!...

No necesita coronas tejidas en este valle de lágrimas y amarguras, porque subió al Cielo, ciñendo su frente santa con la corona del ángel, que es corona de virtudes.

Y..... ¡qué coincidencia particular! Entregó su alma á Dios en un día y hora en que se consumó el sacrificio del Redentor del género humano, y en un día de un mes en que murió San Constantino, nombre del primer emperador cristiano, que en su avance contra los enemigos de la Religión, vió de repente en los aires una cruz rodeada de estas palabras con caracteres de fuego: *In hoc signo vinces*, tú vencerás por esta señal, insignia que desde entonces adoptó por estandarte con el nombre de *Lábaro*.

Si como sér humano siento destrozado mi pecho por la gravedad del infortunio, como creyente católico acato sin protestas en el corazón ni en los labios los adorables decretos de la Providencia divina, diciendo con el paciente de Idumea: *Dóminus dedit, Dóminus abstulit; sit nomen Dómini benedictum*, que es lo mismo que decir:

Una esposa ha faltado de la tierra
Y en más feliz región halló cabida;
Bendito nuestro Dios, el que abre ó cierra
Las puertas de la muerte y de la vida.

Soy, pues feliz en medio de mi desgracia, porque, creyendo como creo en la Religión de Jesús, en cuyo seno vivió y murió, después de haber recibido con edificante fervor todos los auxilios espirituales, mi ejemplar y santa esposa, abrigo el convencimiento piadoso de que su espíritu inmortal está gozando el premio eterno de la gloria, reservada á las almas gratas á Dios, desde que voló de este mísero destierro á la Patria eterna de los bienaventurados.

Por eso, absorto en mi dolor profundo
Sobre la tumba donde yace ahora,
Lloro á la esposa que perdí en el mundo,
Y adoro al ángel que en el Cielo mora.

. . . .

Las sentidas notas necrológicas dedicadas á la finada por toda la prensa local y regional; la gran manifestación de duelo en que ha tomado parte lo más saliente y distinguido de la sociedad coruñesa; los innumerables pésames por telégrafo y correo recibidos de distintos puntos de España, adonde la fatal noticia llegara; el acompañamiento de parientes y de amigos íntimos en mi triste soledad, incluso el notable médico Dr. Rodríguez Martínez, que había permanecido noche y día al pie del lecho del dolor de la paciente en lucha titánica con la muerte, poniéndose á mi disposición para cuanto los necesitase, son demostraciones nobilísimas de respeto á mi inolvidable difunta y testimonio de sincero afecto hácia el cónyuge sobreviviente, que me confortan el ánimo abatido por el dolor y rinden mi voluntad al [illegible] pago de la gratitud que me durará lo que la vida.

J. M. Riguera Montero.

La Coruña, Marzo de 1910.

POR GALICIA

CORUÑA

La guardia civil detuvo á José Maceiras Pardo y Ramón Bermúdez Alonso, vecinos de Santa Margarita, en ocasión en que reñían esgrimiendo sendas navajas, sin que hubiesen llegado á herirse.

—

Para socorrer á los damnificados por las últimas inundaciones en Ortigueira ha concedido el Gobierno, por Real orden recibida la cantidad de 6.000 pesetas.

—

Dispuso el gobernador civil que se constituyan Juntas locales de socorros en Padrón y Cedeira, para distribuir entre los más necesitados de los perjudicados por las recientes inundaciones las 3.000 pesetas, concedidas por el Gobierno, á cada una de las indicadas poblaciones.

Dichas juntas se compondrán del alcalde, un diputado provincial, que lo será de la de Padrón, D. Carlos Pazos, y de la de Cedeira, D. José María Ozores, el cura párroco más antiguo del término, el juez municipal y el secretario del Ayuntamiento, que á la vez lo será de las respectivas juntas.

SANTIAGO

La Comisión provincial acordó conceder 500 pesetas al Ayuntamiento de Buján y 500 al de Muros para socorrer á los damnificados de ambos términos por las últimas inundaciones y revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Ferrol, suspendiendo al veterinario municipal señor Palafox, á quien se repone en el cargo, mandando que se le abonen los sueldos que dejó de percibir.

—

Estos días vienen practicándose en ejercicios de tiro al blanco, en el monte Pedroso, los reclutas nuevamente incorporados al regimiento de Zaragoza bajo las órdenes del bizarro capitán señor Lizarrague.

—

Extrema es la necesidad en que se encuentran los pueblos de las rías de Arosa, por la carencia absoluta de sardina. Á continuar así los pueblos que únicamente viven de la pesca se verán en la imprescindible necesidad de emigrar.

Dícese que á la entrada de la ría se apercibe el movimiento de alguna sardina, y aquí está la ocasión de que los buques de guerra vigilan tenazmente la pesca sobre todo la nocturna, para evitar el uso de la dinamita y del valo, ya que los marineros buscando ciegamente su desgracia los emplean.

—

Desde hace algunos días no se puede trabajar en los Laboratorios de Fonseca, por haberse roto las cañerías que llevaban el agua á dicho establecimiento.

ORENSE

Por uso de sello usado, el Sr. Gobernador, ha impuesto á D. Severo Miguez, residente en Coirus, Ayuntamiento de [illegible], la multa de cinco pesetas.

—

Fué detenido por la policía por sospechoso, blasfemo é individuo de malos antecedentes, Antonio Rocha Acebedo (a) «Portugués». Este individuo fué procesado el año anterior por el delito de hurto; por el Juzgado sufrió varias quincenas en el correccional, y según averiguaciones practicadas por el personal de Vigilancia, parece ser se halla reclamado por el Juzgado de Carballino; por el señor Gobernador se le impuso la multa de quinientas pesetas, ingresando en la cárcel con tal motivo.

—

Por la policía fué ingresada preventivamente en el Hospital, por encontrarse enferma en la vía pública y no tener domicilio conocido Cándida Rivera, de cincuenta años de edad, viuda, y natural de Cerdedo en esta provincia.

PONTEVEDRA

Las estancias que los enfermos pobres de la provincia de Pontevedra causaron en el Hospital de Santiago, durante el año de 1909, ascienden á la cantidad de 53.420 pesetas.

—

Estuvo en Pontevedra una comisión de Tuy compuesta por el señor alcalde don Sabino Jurado, el representante político del Sr. Ordóñez D. José Herráiz Ruybal y el diputado provincial D. José María García Rodríguez, con objeto de invitar á los Sres. Gobernador civil de la provincia, Presidente y Vice presidente de la Diputación provincial, Vice presidente de la Comisión permanente y Secretario de la Diputación provincial para la asistencia á la consagración episcopal del preclaro hijo de Tuy Sr. Lago González, que se efectuará en esta ciudad el día 3 del próximo Abril, habiendo aceptado gustosos todos estos señores la invitación que se les hizo.

Igual invitación ha hecho la citada comisión á todos los señores diputados provinciales que quieran acompañar á los señores dichos.

VIGO

Unos muchachos entregaron al inspector de policía un cheque del Banco Español del Río de la plata, por valor de una importante cantidad, que encontraron en la calle de Policarpo Sanz.

El inspector, Sr. Rodríguez Araujo entregará el cheque á quien acredite ser su dueño.

—

La Comandancia de Ingenieros de Vigo ha resuelto en sentido favorable los proyectos de obras, que por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia se harán en breve al lado Norte del cuartel de San Fernando de Pontevedra.

—

La policía ha detenido, á petición de Antonio [illegible], á una [illegible] llamada Concepción Rivero como presunta autora de la sustracción de una sortija de brillantes, en [illegible] de [illegible].

Del hecho se pasó el oportuno parte al Juzgado de instrucción.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

(Servicio retrasado)

El Jueves Santo

En Madrid

Madrid 24-22-15.

La festividad de Jueves Santo ha estado animadísima en esta Corte.

A los templos acudió un gentío verdaderamente inmenso.

Esto fué causa de que se viesen completamente desiertos los círculos políticos.

En Palacio

Capilla pública

A la capilla de Palacio concurrieron infinidad de personas.

Asistió la Familia Real.

También asistió la Reina Amelia, de Portugal.

Ofició el obispo de Sión.

Al campo

Canalejas y García Prieto

Mañana saldrán para el campo los Sres. Canalejas y García Prieto.

Celebrarán detenidas conferencias acerca de política comercial.

Acompañanles para asesorarles, algunos altos funcionarios.

El Rey

No irá á Biarritz

El ministro de Fomento, Sr. Calvetón, ha hablado con los periodistas acerca del anunciado viaje del Rey á Biarritz.

El Sr. Calvetón ha negado de un modo rotundo que se haya pensado por ahora en tal viaje.

El tiempo

Temperatura primaveral

Al espantoso frío que reinó en esta Corte durante los últimos días, ha sucedido un tiempo hermoso.

Estamos disfrutando de una temperatura verdaderamente primaveral.

Esto ha contribuido grandemente á la solemnidad de las fiestas de Semana Santa.

(Servicio corriente)

La fiesta del viernes

Sigue el buen tiempo

Madrid 25-22.

El día de hoy ha estado realmente espléndido.

A esto se debe la gran brillantez de la fiesta del día.

En los templos

Los sermones

Durante la mañana los templos han estado concurridísimos.

Fueron infinidad de personas las que acudieron á escuchar los sermones.

En Palacio

La adoración de la Cruz

Ha resultado solemnísima en el Palacio Real la ceremonia de la adoración de la Cruz.

Asistieron los Reyes y la Reina Amelia.

La firma regia

Varios indultos

El obispo de Sión ha sometido á la firma regia 23 indultos de la pena de muerte.

Las ofrendas

Los Reyes y los infantes

Los Reyes han depositado como ofrenda una onza.

Los infantes han depositado media onza.

Cada personaje de la comitiva regia depositó también una moneda de cinco pesetas.

La procesión

Por Palacio

La procesión ha recorrido después las galerías del regio Alcázar.

De regreso

Los Reyes aclamados

SS. MM. han regresado á pie á Palacio después de la procesión.

Han sido aclamadísimos por el público.

Por la tarde

La procesión

A la tarde celebróse como de costumbre la procesión del Santo Entierro.

Asistió á ella un público inmenso.

El desfile

Ante Palacio

El desfile de la procesión, verificado frente al Palacio Real, fué brillantísimo.

Los Reyes y la Reina Amelia presenciáronlo desde los balcones.

El público vitoreóles.

Algunos incidentes

Sin importancia

A consecuencia de la gran aglomeración de público, hánse registrado durante el desfile, algunos incidentes de escasa importancia.

El Rey y Canalejas

Despachando

El Presidente del Consejo de Ministros ha estado en Palacio, despachando con el Rey diversos asuntos.

Los indultos

Figura Galicia

Entre los decretos de indulto que han sido firmados con motivo de la festividad de Jueves Santo, figuran algunos relativos á las provincias gallegas.

Tres detenidos

Falsificadores de moneda

En virtud de un exhorto del Juzgado de Orense, han sido detenidos en esta Corte, una mujer y dos hombres, acusados de haber cometido diversas estafas.

Trátase, al parecer, de unos falsificadores de billetes portugueses.

El viaje al campo

Adonde van

El Sr. Canalejas ha confirmado la noticia de su viaje al campo acompañado del Sr. García Prieto.

Irán á una finca de Toledo, donde se ocuparán extensamente de los tratados de comercio, hoy pendientes.

Interrogado acerca de esto el señor Canalejas por los periodistas, dijo que se propone dedicar mucho tiempo y una gran atención á esa clase de política.

La Reina Amelia

A Sevilla

Ha marchado á Sevilla la Reina Amelia, de Portugal.

De Valencia

Siguen las colisiones

Comunican de Valencia que, con motivo de la fiesta de Jueves Santo, se han repetido en las iglesias las colisiones entre católicos y anticatólicos.

La fuerza pública ha logrado apaciguar los ánimos, evitando que adquiriera mayores proporciones la contienda.

Reina gran excitación entre unos y otros.

De Tanger

Una explosión

Dicen de Tanger que ha ocurrido una explosión en un polvorín.

A consecuencia de ella, hay seis muertos y catorce heridos.

De Chafarinas

La jura de la bandera

Participan de Chafarinas que ha resultado solemnísima la jura de la bandera.

Más de Valencia

Detenidos en libertad

Han sido puestos en libertad los 34 detenidos á consecuencia de los sucesos del jueves.

Impúsoseles una crecida multa.

De Sevilla

Las procesiones

Recíbense noticias de Sevilla, dando cuenta de haber resultado lucidísimas las procesiones de Semana Santa.

Advertencia

A la hora de entrar en máquina este número, no hemos recibido más información telegráfica que la que antecede, debido sin duda á alguna interrupción en las líneas.

La Semana Santa en Lugo

Con bastante asistencia de fieles celebráronse los Oficios de Semana Santa en las diferentes iglesias de esta capital, viéndose extraordinariamente concurridos los celebrados en la Catedral, PP. Franciscanos é iglesia de la Nova.

El sermón de Mandato, así como el de Pasión, fueron muy concurridos y estuvieron á cargo de los elocuentes oradores sagrados D. Alfredo Lorenzo López, catedrático del Seminario, y D. Ramón Sinden, canónigo de nuestra Basílica.

A las seis de la tarde de ayer comenzó á llover copiosamente, dejándose oir algunos truenos, por lo cual la procesión del Santo Entierro no pudo recorrer las calles de costumbre.

El sermón de la Soledad estuvo á cargo del canónigo de esta S. I. C., señor Ortiz, siendo oído por gran número de fieles que llenaban por completo el templo de San Francisco.

LUGO

Por noticias que juzgamos fidedignas, sabemos que dentro de pocos días vendrá á esta capital, pasando luego á visitar el distrito, el candidato á diputado á Cortes por Fonsagrada, nuestro estimado amigo D. Manuel Posada.

Esto en el caso de que *El Regional* no disponga otra cosa, como ha dispuesto que en el distrito de Viveiro no haya más candidato que D. Wenceslao, ni más liberales que los que apoyan tal candidatura.

Y siguen las *tosterías*.

⁂

Fué mucha la gente que el jueves y viernes visitó los monumentos de las iglesias de esta ciudad; con todo, parece ser que no era tanta la afluencia como en años anteriores.

⁂

Ayer, debido á la festividad del día vióse muy concurrido el mercado celebrado en esta capital. Esto contribuyó á que la afluencia de gente en las iglesias en la mañana de ayer fuese más numerosa.

⁂

El Sr. Alcalde de esta capital nos remite el siguiente telegrama del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en contestación al que esta Alcaldía le envió interesándole el indulto del desgraciado reo Padín:

«Presidente Consejo Ministros á Alcalde Lugo.—Aunque las circunstancias del hecho hacen difícil la concesión del indulto, el Gobierno tendrá en cuenta su humanitaria petición en nombre de ese culto y honrado vecindario.»

⁂

Según ya dijimos días pasados, por la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia se invita á los propietarios de fincas urbanas enclavadas en la población para contratar el arriendo, por 300 pesetas mensuales, de una casa destinada á casa-cuartel de la misma.

No dejen los propietarios de fijar su atención en este asunto, pues una casa construída con este objeto daría, seguramente, un interés de un 7 ó un 8 por ciento.

⁂

Se ha verificado el entierro de la señora D.ª Manuela Castro Núñez, madre de nuestro estimadísimo amigo el distinguido letrado D. José Gayoso Castro.

A la conducción del cadáver al cementerio general asistió un público numeroso, entre el que descollaban salientes personalidades de la buena sociedad lucense.

Reiteramos á la familia de la finada el testimonio de nuestra condolencia más sentida.

⁂

El jefe del Gobierno ha confirmado que suspendió el viaje á Ferrol, por las muchas ocupaciones que tiene en la actualidad.

De realizar ahora ese viaje á Galicia —dijo— sería muy precipitado y yo quiero visitar con calma á mis paisanos.

La fecha más segura —añadió— en que realizaré esa excursión, la cual coincidirá seguramente con otra del ministro de Hacienda á Orense y Pontevedra, es la del 14 al 15 de Abril, no bien se publique en la «Gaceta» el decreto de disolución de las Cortes, que espero será en esos días.

⁂

La subsecretaría de Hacienda ha formado una estadística de los expedientes promovidos durante el primer período de aplicación del vigente reglamento sobre Sindicatos agrícolas.

El número de los concedidos asciende á 413, y el de los denegados á 193, y están en tramitación 265. El total de expedientes incoados se eleva á 871.

El mayor número de Sindicatos es el de León, Castilla la Vieja y Valencia, y los en menor número son de Canarias, Baleares y Murcia.

⁂

Hállanse en esta capital nuestros queridos amigos D. Laureano y D. Francisco Méndez Tato, quienes vienen con objeto de pasar unos días al lado de su familia.

Sean bien venidos.

⁂

Se remitieron al Ministerio de la Gobernación, con los antecedentes del asunto, los recursos de alzada interpuestos por D. Manuel Megía y D. Pedro Raposo, contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válidas las elecciones de Concejales verificadas en el término de Piedrafita en el mes de Diciembre último.

⁂

Hoy á las 1'30 se reunirá la junta de reenganches, compuesta del Sr. Teniente coronel mayor, como presidente; del comandante D. Juan Fernández Soler, como mayor; de los capitanes de la 2.ª y 3.ª del 3.º, D. Manuel Pedreira Castro y D. José Rodríguez Rodríguez como vocales, y del ayudante del mismo D. Ramón Rodríguez Crespo como Secretario para proceder al examen de los sargentos Ignacio García Figuero, Ramón Roig Ferreiras, Gaspar González Romero, Simón Campos Hijos, Remigio Cano Iriarte y Santiago Reyero Arones, que han solicitado, el primero el ingreso en 3.er período de reenganche, los dos siguientes, en el 1.º y los tres restantes la continuación en filas hasta su pase á 2.ª reserva.

⁂

La «Juventud Antoniana» que se había dirigido al Sr. Presidente del Consejo de Ministros interesándole el indulto del reo Padín, recibió en contestación un telegrama dando buenas esperanzas de que dicho indulto será conseguido.

⁂

La Junta provincial de Instrucción pública remitió á la Ordenación de pagos las nóminas de haberes del corriente mes, correspondientes á los maestros de la provincia.

⁂

Mañana, domingo de Pascua, celebrará misa de Pontifical el Ilmo. Prelado de esta diócesis, dando á continuación la bendición papal á los fieles.

⁂

Programa de la velada que, en beneficio de los asilados de la Beficencia municipal, celebrará el Colegio de San Antonio el domingo de Pascua, en el salón de fiestas del «Círculo de las Artes».

PRIMERA PARTE

1.º «El método Gorritz».—Selección de Lleó, por la banda.

2.º «Añoranza», poesía de D. Ricardo Pascual.

3.º Coro por el «Orfeón Gallego».

4.º «La Caridad», diálogo por los niños Julio Pardo, José Micó, Alfredo Cabanas y Augusto Ruiz.

5.º «El castigo del orgullo», juguete cómico, desempeñado por los niños Julio y Miguel Pardo de Atín, Julio Fraga, Bautista Varela, Alejo Madarro, Gerardo y Luis Quintero, Pedro y Antonio Magadán, Jesús y Manolito Iglesia y Gonzalo y Nicasio P. Casanova.

DESCANSO DE QUINCE MINUTOS

Durante él tendrá lugar la rifa de dos libretas del Monte de Piedad, á favor de los asilados.

SEGUNDA PARTE

1.º «Bella es Galicia», fantasía gallega, por la banda.

2.º «La ciencia del bien», poesía de D. Jesús R. López.

3.º Coro por el «Orfeón Gallego».

4.º «El Cofre», zarzuela en un acto, desempeñada por los niños Julio Fraga, Luis Quintero, Fernando Veiga, Julio Pardo, Antonio P. Batalidán, Antonio Magadán, Bautista Varela, Evaristo Correa, Gonzalo P. Casanova, Miguel Pardo, Jesús Iglesia y Emilio Piriz.

5.º Paso doble final, por la Banda.

La última palabra

Nos referimos á una nueva y excelente preparación de Emulsión «DOS PESCADOS» (marca registrada) la que compite con todas, las extranjeras y españolas, tanto en calidad como en precio.

Depositarios: Por menor, Farmacia y Laboratorio de Iglesias.

Por mayor, Droguería de Iglesias y Compañía.

Vida militar

EN LUGO

Orden de la Plaza.—Servicio para hoy:

Presidente de la Junta Inspectora de Provisiones, Teniente Coronel de San Fernando D. Eladio Pía.

Cárcel, San Fernando.

Reconocimiento de provisiones y visita de Hospital, San Fernando 4.º Capitán.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

Regimiento de San Fernando.—Servicio para hoy:

Reconocimiento de provisiones y visita de hospital, Capitán D. José Rodríguez.

Cuartel, Capitán D. Ramón Lamela.

Prevención, Segundo Teniente, D. Joaquín Expósito.

Imaginaria, Segundo Teniente, D. Juan Rozas.

Vigilancia, visita de Hospital y compra, Segundo Teniente D. Felipe Moretón.

Idem, Segundo Teniente D. José Rodríguez.

Cuartel de las Mercedes.—Servicio para hoy:

Cuartel, Capitán D. Antonio González.

Prevención, Segundo Teniente Don Francisco Ríos.

Imaginaria, Segundo Teniente D. José de los Ríos.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 24:

Defunciones.—María Juana Vila Paz, de 45 años, casada en Veral; D. José María Lorenzo Barcira, de 54 años, viudo, en Lugo.

Movimiento del día 25:

Nacimientos.—Carmen Rodríguez Penado, en Calde.

Defunciones.—Antonia Lastra López, de 80 años, soltera, en Bóveda Santa María.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Cástulo, Mártir, en Roma.

Los Santos Mártires Pedro, Marciano, Jovino, Tecla.

El Tránsito de Los Santos Mártires Teodoro, obispo, Ireneo.

Los Santos Mártires Montano, presbítero, y Máxima.

ADORACIÓN NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica

Día 26.—Turno, el Dulce Nombre de Jesús.

Por la intención del socio activo don Manuel Rivas Ariss.

Día 27.—Turno, Nuestra Señora del Rosario.

En sufragio de D. José Pardo Moinelo (q. e. p. d.)

Día 28.—Turno, San Antonio de Padua.

Sociedad de Abastecimiento de Aguas LUGO

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 14 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad y á los fines de los artículos 12 y 17, se convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria que se celebrará á las cinco de la tarde del 27 de los corrientes, en el Salón de quintas de la Excma. Diputación provincial.

Para asistir á la Junta es menester la presentación del documento que acredite la calidad de accionista en la forma prevenida por el art. 11 de dichos Estatutos, en sus párrafos 2.º, 3.º y 4.º.

Lugo 11 de Marzo de 1910.—El Presidente accidental, *Estéban Carballo*.

La mejor LUZ y más económica

Se obtiene con la lámpara **Osram**.

Hay para el voltaje de las dos empresas locales.

Precio desde 3'50 pesetas.

Nuevo surtido en aparatos eléctricos, de lo más moderno y elegante.

Joyería de Manso, Reina, 14

Tip. de El Progreso, [illegible]

PECHE,

MÉDICO-CIRUJANO,

consulta de doce á una, Emilio Castelar, 8.

VENTA

Se hace en pública subasta y con reserva del derecho de adjudicación, de los bienes siguientes:

1.º Una casa señalada con el núm. 36, de la calle de la Rúanueva, de esta capital, compuesta de planta baja, dos pisos altos y desván, siéndole adherente por su parte trasera un trozo de huerta. Tiene derecho á utilizar el agua potable del pozo perteneciente á la casa contigua.

2.º Una huerta situada á inmediaciones de la Puerta Nueva y sitio conocido por Campo de la Horca, de medio ferrado en sembradura, cerrada y hace frente á dicho Campo, hallándose inmediata á la casa sita en dicho punto.

3.º Sesenta y cinco pesetas de pensión anual que satisfacen los herederos de D. Pedro Rodríguez, de esta población, por foro de dos casas sitas en el barrio del Polvorín.

4.º Una casa de planta baja y un piso alto, situada en la Calzada del Puente é intermedia entre un horno y otra casa propia de D. Angel de Castro.

5.º Y un terreno destinado á huerta de unos cinco cuartillos en sembradura, situada en dicha Calzada del Puente é inmediata á la casa del referido D. Angel de Castro.

La primera de las reseñadas fincas se halla afecta á la pensión anual de 20 pesetas 75 céntimos, que perciben los herederos de D. Benito Acebedo y 22 pesetas más que asimismo anualmente cobran los herederos de D. Manuel Varela; y la segunda está gravada con la pensión de 12 pesetas 50 céntimos, que percibe D. Pedro Ortiz ó su señora esposa.

El remate tendrá efecto desde las diez de la mañana en adelante, del día 3 del próximo mes de Abril, en el despacho del procurador D. Camilo López Pardo, calle de Emilio Castelar, núm. 10, Lugo, con quien pueden entenderse las personas que deseen tomar parte en la licitación.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid

Santo Domingo, 2, principal.-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas.

Dentaduras en oro y cauchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París.

Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales *se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.*

Coronas de oro, dientes á pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve á doce mañana y de dos á cinco tarde.

NOTA.—Este especialista suplica á sus clientes de fuera de la localidad, se sirvan pedir turno por correo para evitarles esperas innecesarias.

Pérdida de una caballería

En Cellán de Calvos, Ayuntamiento de Castroverde, se extravió una yegua el día 20 de Febrero próximo pasado, y sus señas más principales son las siguientes: color castaño oscuro, crin larga, cola recortada, herrada, calzada de una pata trasera, con una estrella blanca en la frente y de alzada unas seis cuartas y media.

La persona que la haya encontrado diríjase al Sr. Alcalde de Castroverde.

EL PROGRESO

Colegio de segunda enseñanza

Clases de preparación de las asignaturas del bachillerato, magisterio y carreras especiales, á cargo de profesores de reconocida competencia.

Queda establecida también la clase especial de preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal y Seminario.

DOCTOR CASTRO, NÚM. 8, 2.º

MEDALLA DE ORO

ELIXIR

ANTIRREUMÁTICO

PLA

lo mejor contra el

REUMA Y GOTA

JARABE

DE EUCALIPTO BALSÁMICO

CON HEROINA

PLA

Cura los CATARROS

SANTIAGO 1909

VENTA

A voluntad de sus dueños se hace de la casa núm. 17, de la Calle de San Pedro, con la huerta y pozo que tiene al Norte, está libre de pensión.

Informarán en la misma calle, núm. 34.

VENTA

Se hace en pública subasta que tendrá efecto el día 10 de Abril del corriente año, en el despacho del procurador López Pardo, Calle de Castelar, núm. 10, Lugo, á favor del más ventajoso postor si llega á cubrir el tipo prudencial que se le fije, de las rentas siguientes:

Cinco fanegas de centeno por la medida de Lugo y dos capones cebados que, como cabezalero, paga anualmente en unión de otros Manuel Barreiro Fernández, vecinos de Santa María de Cela, en el Ayuntamiento de Otero de Rey, por el foral de Fernaldán, cuyos bienes están sitos en dicha parroquia, estando discretamente [illegible] las fincas sobre que grava tal foral.

Siete fanegas de centeno y dos de trigo por la medida de Villalba.

Fanega y media de trigo por la medida de Lugo.

Dos de centeno por id. y seis pares de capones cebados con que anualmente contribuyen Benito Gallego y otros, vecinos de San Pedro de Triabá, en el Ayuntamiento de Castro de Rey, por foro de los lugares de Gesto, sitos en dicha parroquia, cuya renta es conducida á esta ciudad y libre de contribución.

Del precio, informes y titulación, informará el procurador López Pardo á las personas que lo interesen.

CAMISERÍA MODERNA

Se confeccionan camisas, cuellos y puños á la medida, en todas clases y formas. Se hacen composturas.

Cuellos y puños para pegar con plancha ó sin ella.

Se recibieron las novedades en géneros de camisas para la temporada de verano.

José B. Fernández

LENCERÍA.-Calle de la Reina, núm. 7.-LUGO

LA LONJA DE VÍVERES

DE LA CORUÑA

Exportación de Vino de uva en su más alta escala

ROSADO VALDEPEÑAS, ESPECIAL FINO DE MESA

(de consumo obligado en las más importantes Casas), y otros tipos de alto grado para tiendas de Vinos al pormenor, se expende en los seis almacenes de

LA LONJA DE VÍVERES DE LA CORUÑA

Propietario: **RICARDO VEGA DE LA TORRE**

NOTA.—Por grandes partidas se hacen rebajas inconcebibles. Se dan facilidades de plazo; garantizando, además, la *pureza* del vino, que es *absoluta*.

ACLARACION.—Es preciso que desaparezca para siempre la inocente preocupación de que en la Coruña no se encuentra: gran verdad, cuando precisamente, las plazas marítimas son las indicadas para la recepción de toda clase de cargamentos, *por su economía de fletes, que lleva consigo el abaratamiento de las mercancías*. La diferencia en menos que tienen los géneros por mar al ferrocarril es la positiva y real ventaja que tiene que ver y buscar el comprador inteligente, á la moderna, que quiera servir bien á su clientela.

PEDRO RAMON **Ortopédico-Especialista**

[illegible]

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, **obliteración del anillo**, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: **CARMEN, 38, primero, BARCELONA.**

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron **faro luminoso** que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el **verdadero remedio**, poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médicos-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las **privilegiadas especialidades Ramon**, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERAFIN SAL. Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.-LUGO

POLICLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director-Propietario: **J. LASTRES**

Consulta y tratamiento de todas las enfermedades

ELECTROTERAPIA

Aplicación de la Electricidad en todas sus formas:

Alta frecuencia, estática, galvánica, farádica, ondulatoria, sinusoidal, etc.—Jaula solenoide.—Silla de alta frecuencia.—Resonador de Oudin.—Condensador á petróleo con solenoide.—Aparato Electromecanoterápico.—Galvanocáustica.—Excitadores de los mejores sistemas.—Aparatos de precisión para la aplicación científica de la Electricidad, á fin de que no pase por el organismo más que la cantidad necesaria para cada paciente.

RAYOS X

Radiografía.—Radioscopia

Curación de las enfermedades de la PIEL, por antiguas que sean y rebeldes á todo otro tratamiento, por el nuevo procedimiento de los Rayos X, el Localizador de Belot y Efluvios de alta frecuencia.

Todos los aparatos son recientemente adquiridos y los más perfeccionados.

Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.

Gratis á los pobres, de 3 á 4.

Plaza de Lugo, 21, principal.

(Frente al Mercado Da Guarda)

— LA CORUÑA —

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.ie G.le Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Nueva Orleans

El 25 de Marzo el vapor LOUISIANE

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Abril el vapor QUEBEC

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Abril el vapor LA CHAMPAGNE

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente á bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente á los pasajeros.

Á New York

CADA CUATRO LUNES

El 18 de Abril el vapor HUDSON

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Lousiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA

Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor HOLLANDIA el 26 de Marzo

Admite pasajeros de 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil.	Ptas. 190
Id. para Montevideo y Buenos Aires.	» 220
Impuesto de transporte.	Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Hope	12 Abril	13 Abril
Highland Harris	26 Abril	27 Abril
Highland Watch	10 Mayo	11 Mayo

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Gotha	el 27 de Marzo.	Coburg	el 22 de Mayo.
Giessen	el 24 de Abril.	Eisenach	el 19 de Junio.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANNIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor **Ortega**	28 de Marzo	29 de Marzo
» **Oropesa**	11 de Abril	12 de Abril
» **Orita**	25 de Abril	26 de Abril
» **Oravia**	9 de Mayo	10 de Mayo
» **Oronsa**	23 de Mayo	24 de Mayo
» **Orcoma**	6 de Junio	7 de Junio

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumapores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 18. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS **134.083.972'49** céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—**LUGO.**

Como ninguna otra, presentan las

Aguas Minerales Naturales "LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas

Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERISTICAS:

1.º **Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro;** cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.º **Poseer además substancias activas fijas.**

3.º **Ser verdaderamente aséptica,** hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritóneal de animales de ensayo.

4.º **Ser de una ligera mineralización,** que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royston Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RIO DE LA PLATA: **Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.**

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

MANCHESTER CITY, el 27 Marzo

Precio del pasaje

211 pesetas

incluido el impuesto de transportes

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. . . . . . . una peseta.
Fuera, un trimestre. . . . 4 »
Idem, un año. . . . . . . 16 »
Ultramar y extranjero. . . 8 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é imprenta de "EL PROGRESO,,—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador.

No se devuelven los originales.